

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
CONSTRUCTORA BUFFELSTARK
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Esmeraldas, a los dieciseis días del mes de abril del 2018, a las once horas, en el domicilio principal de la Empresa, ubicado en VIA ATACAMES km 7, frente a refinería, se instala la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA**

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BUFFELSTARK S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **REYES MORA JORGE ALBERTO**, por sus propios y personales derechos y propietario de doscientos (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **REYES SANTOS JORGE LUIS** por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, **REYES SANTOS MARIA FERNANDA**, por sus propios y personales derechos y propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **SANTOS OSORIO DANIEL PATRICIO**, por sus propios y personales derechos y propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Actúa como Presidente ad hoc de la Junta el señor **REYES MORA JORGE ALBERTO** accionista de la compañía, y como secretaria ad hoc la señorita **REYES SANTOS MARIA FERNANDA**, accionista de la compañía, quienes aceptan la designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal de conformidad en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos del orden del día. El único punto del orden del día es el siguiente: UNO) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del 2017. La secretaria Adhoc informa que se encuentran completo el quórum reglamentario por el cual el presidenta ad hoc declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que es poner en conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del 2017. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el señor Gerente General, **JORGE LUIS REYES SANTOS**, y somete a consideración de la junta los informes de la Gerencia y del comisario, así como los balances del año 2017. La junta luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción, procede a **APROBAR** los informes del Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del 2017. No habiendo otro asunto a tratar, el presidenta de la Junta, concede un momento de receso para que se proceda a redactar esta acta, la cual una vez hecha se procede a dar lectura, la misma que queda **APROBADA** en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el Presidente ad-hoc y la suscrita secretaria ad-hoc que certifica.-

F) REYES MORA JORGE ALBERTO;

F) REYES SANTOS MARIA

Esmeraldas, 16 de abril de 2018

REYES MORA JORGE ALBERTO REYES
FERNANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SANTOS MARIA
SECRETARIA